

La Plataforma “M-30 sostenible” califica de farsa la información pública de los proyectos de la M-30

Madrid, 03 de junio de 2004

Transcurridos los escasos 20 días de exposición al público de unos proyectos a menudo incomprensibles por sus tecnicismos y complejidad para la mayoría de los ciudadanos que han realizado algún tipo de consulta, la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid ha procedido en el día de hoy a aprobar los 12 primeros proyectos de la reforma de la M-30.

El plazo de alegaciones terminó el pasado 21 de mayo. Por tanto, esta aprobación se produce incumpliendo el compromiso del Alcalde de contestar a todas las alegaciones antes de aprobar los proyectos. También se incumple el compromiso de realizar las modificaciones que fueran necesarias después de estudiarlas. Parte de las 283 alegaciones presentadas afectan a elementos fundamentales de la propuesta por lo que en caso de que el Ayuntamiento hubiese estimado en su totalidad o parcialmente el 83% de las alegaciones tal y como dice, tendría que proceder a la nueva redacción de la mayor parte de estos proyectos.

En un periodo tan corto de tiempo es imposible sopesar y valorar las propuestas y alternativas presentadas en las alegaciones. Y es que el Ayuntamiento, con sus intentos de eludir la evaluación de impacto ambiental ya dejó claro que lo que menos le importa es la opinión de los ciudadanos o la valoración de posibles alternativas a su macro-proyecto. De hecho, el periodo de información pública que se abrió para los proyectos que hoy se aprueban no respondía a un deseo de mejorar estos proyectos, sino a una exigencia administrativa ante la necesidad de realizar expropiaciones. La aprobación de los proyectos de obra sin contestar a ninguna de las alegaciones no hace sino corroborar esta afirmación.

Hay una enorme diferencia entre un proceso de información pública ligado a una evaluación de impacto ambiental y lo que ha hecho el Ayuntamiento. Para empezar, los proyectos en la evaluación ambiental deben analizar su influencia sobre la flora, la fauna, las aguas, los suelos, la calidad del aire, el ruido, el patrimonio histórico-artístico, la movilidad, el urbanismo... mientras que los proyectos presentados a la pseudo-información pública municipal sólo son proyectos constructivos, de los que difícilmente se deduce una información útil para conocer su repercusión sobre nuestra calidad de vida. Por si esto fuera poco, en un proceso de evaluación de impacto se analizan comparativamente varios proyectos alternativos, para optar por el menos impactante, mientras que el Ayuntamiento sólo ha presentado un proyecto, sin alternativas, para cada intervención.

Según el Portavoz de la Plataforma “las prisas por aprobar los proyectos de la M-30 suponen un atropello a los derechos fundamentales de los ciudadanos, en un proyecto de la importancia y la trascendencia de esta actuación para la ciudad de Madrid”.

PLATAFORMA CONTRA EL INSOSTENIBLE PROYECTO DE LA M-30

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA
USRM-CC.OO.
UGT-MADRID
ECOLOGISTAS EN ACCIÓN

AMIGOS DE LA TIERRA
PLATAFORMA SALVEMOS LA CASA DE CAMPO
PEDALIBRE
MADRID CAMINA
A PIE
COORDINADORA DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS DE LA C.M.
CLUB DE DEBATES URBANOS
MUJERES URBANISTAS
PLATAFORMA DE COLECTIVOS DE ARQUEOLOGÍA
LOS VERDES
ASOCIACIONES DE VECINOS COLONIA MANZANARES
PLATAFORMA VECINAL BARRIO CASA DE CAMPO
ASOCIACIÓN DE VECINOS SANTA MARÍA DE LA CABEZA
PLATAFORMA VECINAL ANTONIO LÓPEZ-PUENTE DE PRAGA
PLATAFORMA VECINAL AVDA. MANZANARES-ERMITA
ASOCIACIÓN DE VECINOS PUERTA EL RETIRO
ASOCIACIÓN DE VECINOS LOS PINOS DEL RETIRO SUR
COORDINADORA DE ASOCIACIONES DE VECINOS DE VALLECAS
ASOCIACIÓN DE VECINOS SAAVEDRA FAJARDO
ASOCIACIÓN DE VECINOS EL ORGANILLO DE CHAMBERÍ